





"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 2 2 AGO 2018

VISTO el Expediente Nº 33021/10 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna Nº 074/2018, solicita prórroga de designación de la Profesora MARIA TERESA ZERRIZUELA en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Marco Jurídico" del Ciclo Profesional, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Zerrizuela se viene desempeñando en las horas desde el año 2010.

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para docentes de universidades nacionales.

Que es necesario prorrogar la designación de la Profesora Zerrizuela hasta tanto se dé cumplimiento al mecanismo de ingreso a la carrera docente (Resoluciones 965/16 y 966/16).

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora MARIA TERESA ZERRIZUELA, DNI N°: 16.175.286, como Docente Interina de 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Marco Jurídico" del Ciclo Profesional del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o antes si se realiza su Evaluación para ingreso a la Carrera Docente. ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad

ARTICULO 3º El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida presupuestaria del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a los fines pertinentes.

RESOLUCION Nº 2018

Mue

علماليه

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán Agr. JOSE RAMON GARCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN